

BAD ORIGINAL

18 ES	11 NUMERO	10 Y
21	232.268	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	23-11-77	



232268
MODELO DE UTILIDAD

Com 13 ABR. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CARPETAS ARCHIVADORAS"

71 SOLICITANTE (S)
METALICAS DE PAMPLONA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carr. de Zaragoza s/n.- NOAIN (Navarra)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MA/bm-6.755

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación, sobre Propiedad Industrial, que como el enun-
ciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CARPETAS
ARCHIVADORAS".

10 El objeto de la presente invención está rela-
cionado con una carpeta de archivo que está perfeccionada por
unas características constructivas y estructurales nuevas, logran-
dose una ventajosidad tal que la hacen sumamente útil para el fin
a que se destina.

15 Nuestra carpeta preconizada incorpora una car-
tulina de refuerzo fijada al fondo de la misma así como un dispo-
sitivo de suspensión realizado de alambre acerado cuyos extremos
determinan correspondientes ganchos para suspender la carpeta
impedir, simultáneamente, su propio desplazamiento longitudinal;
20 está previsto además que aquella cartulina de la carpeta dispon-
ga en sus bordes anteriores de un pliegue simple reforzante de los
mismos a los que podrá fijarse el oportuno sujetador-visor que ha-
ya de fijarse lateralmente.

25 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de reali-
zación industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción
sobre dicho plano.

La figura 1 es una vista lateral de una carpe-
ta de archivo.

30 La figura 2 es una vista de perfil de la con-
junción de carpetas.

1 La figura 3 es un detalle ampliado correspondiente a la fijación de los dispositivos colgadores.

La figura 4 es un detalle ampliado del fondo de la carpeta.

5 La figura 5 es una representación frontal del sujetador-visor.

La figura 6 es una vista en perfil seccionado de la figura precedente que muestra la posición de la lengüeta.

10 La figura 7 es una vista en perfil seccionado de la figura 5 donde se representa el pitón de retención.

El objeto de la presente invención está relacionado con una carpeta de archivo que se conforma mediante una cartulina (1) doblada en su mitad según sendos dobleces transversales.

15 Está prevista la incorporación de una cartulina de refuerzo (3) que va fijada al fondo de la carpeta por remachado (13) de sus extremos rebordeados, posibilitándose así el aumento de la capacidad de la propia carpeta.

20 Está prevista también la incorporación de un dispositivo de suspensión realizado de alambre acerado retenido entre los pliegues (4) de modo que sus extremos quedan asomando al exterior a fin de determinar los correspondientes ganchos (6) e impedir, simultáneamente, su propio desplazamiento longitudinal.

25 La carpeta lleva conformados además unos pliegues (2) reforzantes de las zonas y a los que podrá fijarse el oportuno sujetador-visor (5) que haya de disponerse lateralmente.

30 Se ha previsto que el mencionado sujetador-visor (5) disponga, por la parte anterior de su base aplanada que se fija a la carpeta mediante remaches (7), de un reborde que con-

1 figura una sección transversal en "T", en tanto que en la parte
contrapuesta comporta una pestaña (10), disponiéndose entre am-
bos elementos una lengüeta (11) paralela a su plano y un pitón
(8) dotado de una uña de retención en su extremo.

5 De modo que para ensamblar las carpetas adya-
cenas entre sí el borde lateral plegado de una de ellas queda
alojado entre el cuerpo y la lengüeta (11) de la otra para así
posibilitar la retención de los bordes del pliegue por aquellas
10 pestañas (10) al tiempo que la uña del aludido pitón (8) pene-
tra en un orificio practicado en el borde plegado de la otra
carpeta.

15 Finalmente, el visor (9) es un elemento con-
vexo transparente dotado de unas aletas (14) en uno de sus ex-
tremos, así como de un adecuado medio de encaje en el otro, de
modo que pueda posicionarse sobre el cuerpo-base fijado a la
carpeta por retención de las aludidas aletas (12) por unas pes-
tañas constituidas en el cuerpo-base mientras que, por su otro
extremo, el elemento visor (9) encaja en el tetón (12) de este
cuerpo-base.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse
del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan
25 variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CARPETAS ARCHIVADORAS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1.- Disposición perfeccionada en carpetas archivadoras, caracterizada porque está prevista la incorporación de un dispositivo de suspensión realizado de alambre acerado que queda retenido entre sendos pliegues de los bordes superiores, conformados por una cartulina de refuerzo que se fija al fondo de la carpeta, talmente que los extremos de cada alambre quedan asomando al exterior a fin de determinar correspondientes ganchos para suspender la respectiva carpeta e impedir, simultáneamente, su propio desplazamiento longitudinal, estando previsto además que aquella cartulina disponga en sus bordes anteriores de un pliegue simple reforzante de dichos bordes anteriores a los que podrá fijarse el oportuno sujetador-visor.

2.- Disposición perfeccionada en carpetas archivadoras, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque está previsto que el mencionado sujetador disponga, por la parte anterior de su base aplanada, de un reborde configurando una sección transversal en "T", en tanto que en la parte contrapuesta comporta una pestaña, disponiéndose entre ambos elementos una lengüeta paralela a su plano y un pitón dotado de una uña en su extremo, talmente que para ensamblar dos carpetas adyacentes entre sí el borde lateral plegado de una de ellas queda alojado entre el cuerpo y la lengüeta de la otra para así posibilitar la retención de los bordes del pliegue por aquellas

1 pestañas al tiempo que la uña del pitón penetra en un orificio practicado en el borde plegado de la otra carpeta.

5 3.- Disposición perfeccionada en carpetas archivadoras, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque está previsto que el referido visor sea un elemento convexo transparente, dotado de unas aletas en uno de sus extremos, así como de un adecuado medio de encaje en el otro, de modo que pueda posicionarse sobre el cuerpo-base fijado a la carpeta por retención de las aludidas aletas por unas pestañas constituidas en el cuerpo-base mientras que, por su otro extremo, el elemento visor encaja en un tetón de este cuerpo-base.

10 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CARPETAS ARCHIVADORAS".

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

23 NOV. 1977

Madrid,

El Agente Oficial

JOSE FERNANDEZ-LOISA PINZON
P. P.

20

25

30

Fig. 2

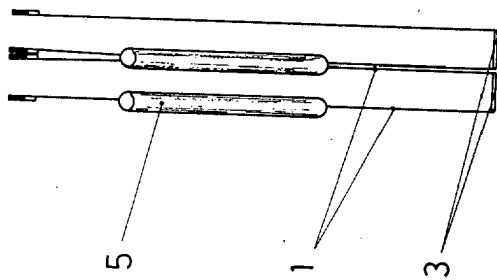


Fig. 1

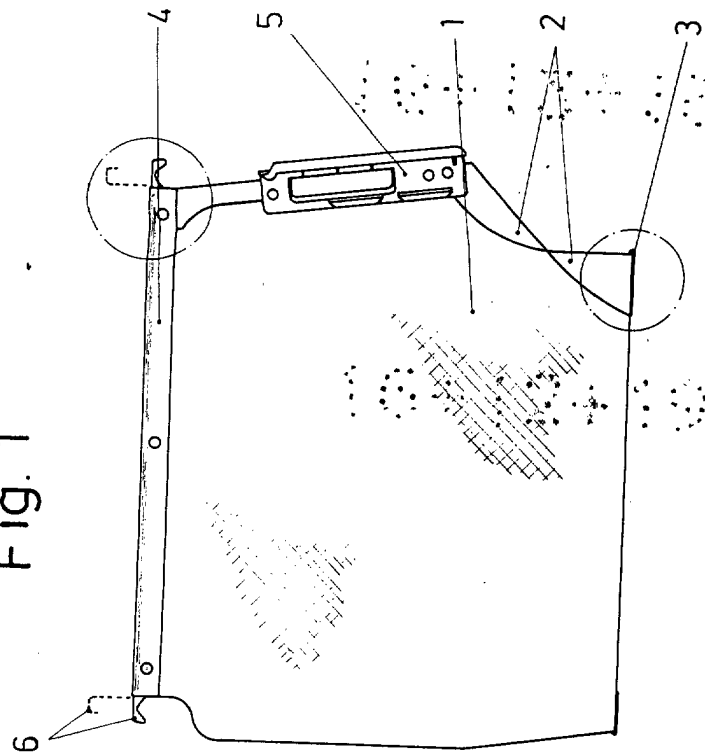


Fig. 3

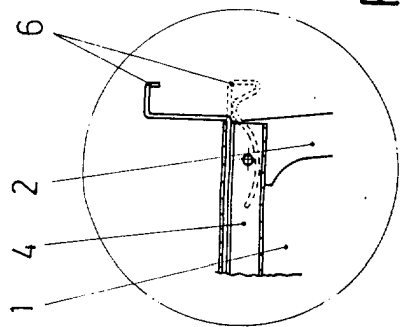


Fig. 5

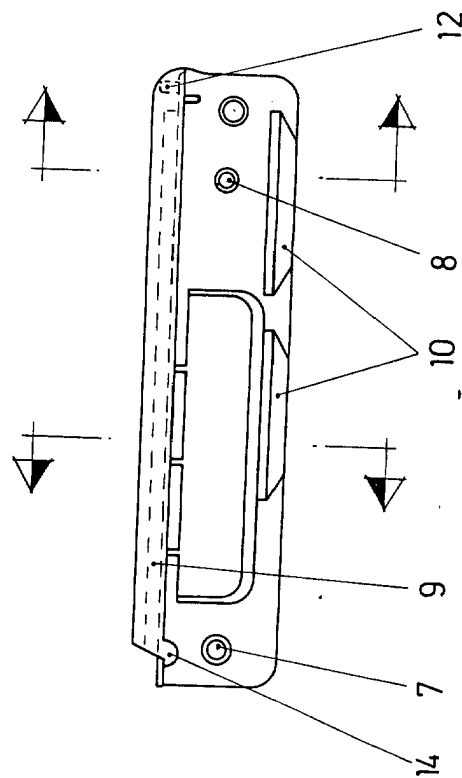
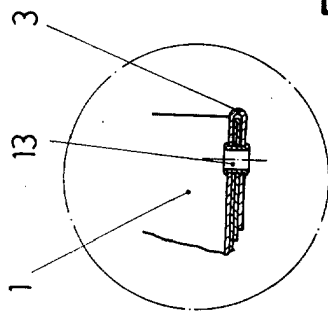


Fig. 4



Escala variable
 Madrid 23 NOV. 1977
 El Agente Oficial

Fig. 7

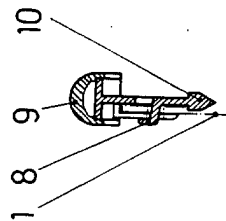


Fig. 6

